

más 1.189,32 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—27.352.

MINERALES NO FÉRRICOS, S. A. (MINOFER S.A.)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en domicilio social, sito en calle Las Mercedes, número 25, bajo 1 bis (Edificio Abra II) Getxo (Vizcaya) a las doce horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Autorizaciones y Delegaciones.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos elaborada por el Consejo de Administración, así como con el informe justificativo de la misma, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Getxo, a 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco de Borja Churrucabarrie.—29.025.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en reunión de fecha 9 de mayo de 2006, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de Miranda Logística, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en los salones del hotel Tudanca, de Miranda de Ebro, sito en la carretera Madrid-Irún, km 318, y si procediera en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—27.306.

MOBLES DE COCINA AS BURGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/06 y acumulada 43/06, dimanante de autos número 770/05, sobre salarios, a instancias de Antonio López Fuente, y otro, en la que se dictó Auto de fecha 8-5-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Mobles de Cocina As Burgas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 7.548,08 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—27.364.

MONTE HORQUERA, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Baena, Avda. Cervantes, 35 (Hotel La Casa Grande), a las 11 horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y a la misma hora del día 31 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

Baena, 5 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Alfonso Rafael Herrero Eraso.—27.171.

MORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colas.—28.889.

MORERA & ASOCIADOS ASESORES INTERNACIONALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 266-265/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Victoria Rechetnikova contra Morera & Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 27-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Morera y Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 10.592,19 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—27.345.

MOTERFIN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos 19, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.